

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 23 de Noviembre del 2017

En Arica, a 23 días del mes de Noviembre del año 2017 y siendo las 10:40 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°15/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de la Concejalas Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas debido a trámites en tribunales.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-372-LE17, DENOMINADA “ADQUISICIÓN ALIMENTOS Y BEBIDAS (GOLOSINAS Y OTROS)”, A LA EMPRESA SERVICIO COMERCIALIZADORA MILITZA CHAMBE M. E.I.R.L., POR UN VALOR DE \$37.762.400 valor neto; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN: Comisión Evaluadora:

- Sr. Ricardo Aguilera Luengo (Profesional)
- Sra. Lorena Solorza Valderrama (Profesional)
- Sra. Cinthia Arévalo Figueroa (Profesional)

- 2) **RENOVACIÓN CONCESIÓN CASINO PUERTA NORTE S.A.; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN: Comisión Casino Puerta Norte por parte de la Municipalidad de Arica:

- Sr. Administrador Municipal (Directivo)
- Sr. Director de Control (Directivo)
- Srta. Asesora Jurídica (Directivo)
- Sr. Secretario Municipal (Directivo)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-372-LE17, DENOMINADA “ADQUISICIÓN ALIMENTOS Y BEBIDAS (GOLOSINAS Y OTROS)”, A LA EMPRESA SERVICIO COMERCIALIZADORA MILITZA CHAMBE M. E.I.R.L., POR UN VALOR DE \$37.762.400 valor neto**
-

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director Desarrollo Comunitario... muy buenos días Concejalas, Concejales..., hoy estamos acá para ver el tema del Programa de Navidad en la Comuna de Arica, que es algo similar a lo que se hizo con la celebración del “Día del Niño”; este evento masivo se va a realizar en el 10 de Diciembre del presente año a partir de las 15:00 hrs. en adelante en el Estadio Carlos Dittborn. Esta actividad masiva está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con la Oficina de Eventos y otras direcciones que han contribuido para poder generar las diversas propuestas.

Esta actividad navideña contempla la presentación de un show de magia que lo está viendo la Oficina de Eventos. Contempla la adquisición de 32.000 bolsas de golosinas que serán entregadas en dos instancias, 12.000 se darán in situ el mismo día 10 de Diciembre y el resto será para cumplir con las diversas solicitudes que se hacen a través de las Juntas de Vecinos, organizaciones territoriales y funcionales, etc. y, a propósito de estas peticiones, les informo que al día de hoy tenemos solicitudes por más de 47.000 bolsas o paquetes, o sea, la demanda aumenta la oferta que podemos entregar. Para este tema de la compra de los dulces o golosinas se tuvo en cuenta el criterio que vimos el año pasado para equilibrar o bajar las calorías, como también se va a implementar los stands saludables entregando frutas y jugos y así, de a poco, estamos contribuyendo a que en este tipo de actividades municipales se entregue alimentación sana.

Bueno, en el informe que se entregó a ustedes está la mayor parte del informe de esta licitación y, además, cabe hacer notar que también tenemos peticiones de parte de los clubes de adultos mayores porque ellos también se reúnen para celebrar las festividades de fin de año...

En este punto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia y Sra. Elena Díaz Hevia. También lo hacen el Director de la DIDECO, don Edwin Briceño Cobb, y una de las

integrantes de la comisión evaluadora, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°395/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-372-LE17, DENOMINADA “ADQUISICIÓN ALIMENTOS Y BEBIDAS (GOLOSINAS Y OTROS)”, A LA EMPRESA SERVICIO COMERCIALIZADORA MILITZA CHAMBE M. E.I.R.L., POR UN VALOR DE \$37.762.400 VALOR NETO.

2) RENOVACIÓN CONCESIÓN CASINO PUERTA NORTE S.A.

Sobre el particular toma la palabra don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo, quien señala que, como este es un asunto de negociación que tiene que hacer la Municipalidad sobre el Casino, el Concejo tiene que decidir a través de un Acuerdo si este punto se trata en forma secreta, que no se grabe y que no se transmita por vídeo cámara o sino que se sesione en forma normal.

Se manifiesta que éste es un tema muy importante de analizar y, por lo mismo, se consulta si va a estar presente el Sr. Alcalde, ante lo cual don Carlos Castillo responde que el Alcalde se encuentra en Tribunales por un problema judicial que tiene el DISAM; la Asesora Jurídica indica que sí que el Alcalde está en Tribunales y va a llegar de un momento a otro.

Seguidamente, en conformidad a lo que establece el Artículo 84°, Inciso Tercero, de la Ley 18.695, se procede a tomar votación por si la exposición de este punto se desarrolla en forma secreta; el resultado de la votación es 05 votos a favor de que sea secreta, 01 voto en contra y 04 votos de abstención, por lo tanto, según este resultado, la exposición del Punto N°2 se tiene que hacer en forma pública.

La justificación de las abstenciones es la siguiente:

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*bueno, yo me abstuve porque, simplemente, desconozco la ley que nos presentan hoy día, no la tenía dentro de la documentación...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*yo me abstuve casi por lo mismo, pero lo que a mí me preocupa es la situación que está viviendo el Casino, especialmente los trabajadores, ahí hay una situación de urgencia y creo que sería un poquito irresponsable demorar un poco esto, he escuchado situaciones que son un poquito apremiantes, así que me interesa no demorar más esto...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*a ver, yo también me abstuve y propongo que hagamos una pausa para esperar al Alcalde con el fin de tratar este tema directamente con él porque él está al tanto de todos los conocimientos para emitir una versión; yo creo que no podemos ser tan irresponsables ante un tema tan delicado, tan grande, entonces, yo sugiero hacer una pausa para esperar al Alcalde porque, como dice la Asesora Jurídica, él ya viene en camino, por lo que podríamos esperarlo unos quince o diez minutos y así tratar este asunto con el Alcalde presente...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*bueno, yo me abstuve por lo mismo, no está el Alcalde y él es el que sabe todo lo que está pasando, así que no podemos tomar una decisión sin él...*

Se continúa con las intervenciones de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Luis Malla Valenzuela.

Finalmente, acogiendo la propuesta del Concejal Chinga, se procede a hacer una pausa de quince minutos para esperar al Sr. Alcalde y con él presente iniciar la exposición del Punto N°2 de la Tabla.

Finalizado el receso de la sesión se concede la palabra a la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez, quien manifiesta que el Sr. Alcalde no podrá llegar a la sesión porque aún no terminan las declaraciones en el juicio, por lo que está proponiendo realizar una Sesión Extraordinaria mañana Viernes pero con carácter de reservado por lo delicado del tema que tienen que tratar.

De acuerdo a lo anterior se determina realizar una nueva Sesión Extraordinaria el día Viernes 24 de Noviembre del 2017 a las 15:30 hrs.

Se levanta la sesión a las 11:50 hrs.

Esta sesión tiene una duración de una hora con diez minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente del Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

JCCHP/CCG/mccv